



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Rendir homenaje a la tenista santafesina María Luisa Beatriz Terán, conocida como Mary Terán de Weiss, al cumplirse un aniversario de su fallecimiento el 8 de diciembre de 1984 en la ciudad de Mar Del Plata, en virtud de su carrera y su legado deportivo, el que ha sido marginado y ocultado por su condición de mujer y militante peronista.



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

María Luisa Beatriz Terán, conocida como Mary Terán de Weiss, nació en la ciudad de Rosario el 29 de enero de 1918 y fue la primera deportista argentina en alcanzar los primeros planos del tenis mundial. Muchos especialistas la ubican como la tenista de mayor trascendencia de la historia luego de Gabriela Sabatini.

En su carrera disputó 1100 partidos internacionales, de los que ganó 832. Ganó el Abierto de Irlanda (1950), Israel (1950), Colonia (1951), Baden-Baden (1951) y Welsh (1954), así como varias veces el Torneo del Río de la Plata. Ganó también el Plate de Wimbledon, disputado entre los jugadores eliminados del torneo inglés. En 1948, alcanzó los cuartos de final del Abierto de Francia.

Fue número uno de Argentina en 1941, 1944, 1946, 1947 y 1948. Ganó dos medallas de oro y una de bronce en los Juegos Panamericanos de 1951, siendo una de las grandes figuras de este torneo. En esos años fue considerada una de las mejores veinte tenistas del mundo.

Además de sus logros deportivos, Mary sostuvo siempre un fuerte compromiso político con los más necesitados, lo que la llevó a unirse al Partido Justicialista durante los gobiernos de Juan Domingo Perón. Esta militancia la llevó adelante mediante la Fundación Evita y, a partir de 1952, como jefa de los campos deportivos municipales. Su objetivo fue siempre hacer del tenis una disciplina abierta a todos los sectores de la sociedad, incluyendo a los menos favorecidos.

Este compromiso con los más necesitados – y con el peronismo – fue la causa por la que las élites del tenis y de la política nacional la excluyeron, discriminaron y censuraron, sobre todo a partir del golpe cívico militar de 1955.

A partir de entonces fue víctima de todos los agravios e injusticias posibles: tuvo que exiliarse en España, la desafiliaron y le prohibieron representar deportivamente al país, la excluyeron de todos los torneos de tenis, le incautaron sus bienes y vivió sumida entre amenazas y ataques de todo tipo. Lamentablemente esto no terminó siquiera con el fin de la autoproclamada Revolución Libertadora.

En julio de 1964 escribió una Carta Abierta publicada por la Revista El Gráfico donde solicitaba el cese de los actos discriminatorios que sufría como mujer y como peronista: *“Me remito al juicio de la opinión pública sana de mi país, y a pesar de todo confío que la cordura y equidad de*



H. Cámara de Diputados de la Nación

los equivocados prevalezcan para que se me reconozca el lugar que merezco como mujer, como deportista, como argentina.”

Si bien se han intentado acciones de desagravio sobre su persona, aún perdura la censura y su nombre no ha logrado tener el lugar que sobradamente merece en la historia del deporte nacional. A principios de los años 80' fue excluida de los premios Konex cuando se encontraba preliminarmente entre los ganadores. En el año 1984, a los 66 años de edad, Mary se suicidó en la ciudad de Mar del Plata.

En el 2007 la legislatura de la Ciudad de Buenos Aires denominó al estadio de tenis de esa ciudad estadio Mary Terán de Weiss, pero aquellos que construyen el discurso deportivo en la política y los medios insisten con llamarlo Parque Roca, en una clara posición de marginación que aún hoy continúa.

Es por ello que consideramos necesario defender, recordar, reivindicar y promover el nombre de Mary Terán de Weiss así como el de muchas mujeres, deportistas y militantes argentinas que por su condición han sido excluidas y escondidas de la historia nacional. Solicito entonces el acompañamiento de mis colegas en el presente proyecto.